

Necesidades y mejoras en el perfil profesional de la Orientación Educativa en Andalucía



ARACELI SUÁREZ MUÑOZ
PRESIDENTA DE FAPOAN
ORIENTADORA EDUCATIVA

FAPOAN es la Federación de Asociaciones de Profesionales de la Orientación que surgió en el 2007 en el primer Congreso Internacional de Orientación Educativa celebrado en Granada y organizado por la Consejería de Educación en aquel momento. Se constituyó con tres asociaciones de Andalucía: APOAN (Sevilla), ASOSGRA (Granada-Jaén) y AOSMA (Málaga). Pero cada vez somos más, ya que en la actualidad también hay representación de ACOE (Córdoba) y AGOE (Cádiz).

FAPOAN, por medio de las distintas asociaciones, recoge las inquietudes y necesidades de la red de orientación en Andalucía y es por ello que en el mes de mayo de 2023 se plantea realizar una investigación sobre la situación actual del perfil profesional de la orientación educativa y poder reflexionar sobre aquellos aspectos que están incidiendo en nuestro trabajo, recabando datos y con un objetivo claro: presentar a nuestra administración educativa las necesidades de nuestro perfil profesional. A continuación, presentamos un resumen de dicho estudio en el cual participaron orientadores y orientadoras de todas las provincias de Andalucía.

La investigación realizada tuvo dos fases. La primera fase se inició con una recogida de las dificultades que actualmente estamos teniendo para poder ejercer las funciones encomendadas como profesionales de la orientación y también de las propuestas de mejora que cambiarían dicha situación. Para ello utilizamos un cuestionario abierto que fue cumplimentado por 200 profesionales de la orientación educativa en Andalucía, y en el cual se pedían que se indicaran tres dificultades que actualmente encontraban en el desarrollo de sus funciones. En consecuencia, se registraron un total de 533 respuestas, utilizadas para analizar la información. Este cuestionario se realizó a finales de mayo de 2023, utilizando el programa Nvivo 12 (programa para investigaciones educativas) para categorizar dicha información. En la segunda fase de esta investigación, se profundizó en aquellas categorías más destacadas por los participantes y las participantes en el cuestionario inicial. Para ello se utilizó como instrumento un cuestionario con respuesta cerradas, realizado al inicio de junio, en el cual participaron 671 profesionales de la orientación educativa en Andalucía.

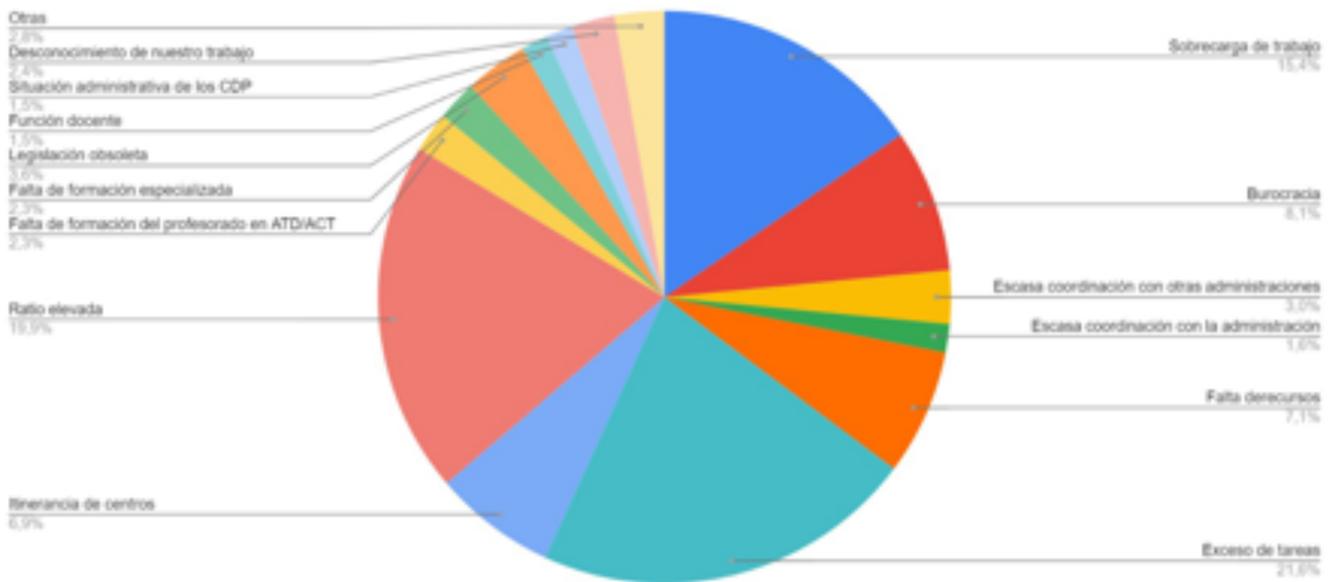


Figura 2. Dificultades encontradas en el perfil profesional de orientación educativa en Andalucía

ENCUESTA SOBRE DIFICULTADES EN EL PERFIL PROFESIONAL

En la primera encuesta, un 21,6% de los y las profesionales de la orientación señalan que actualmente hay un exceso de tareas en relación a las funciones que tenemos que realizar en los centros. Estas tareas aumentan porque las realidades educativas han cambiado. Han aumentado los protocolos de acoso (ciberacoso y bullying), los trastornos emocionales y de conducta (ansiedad, autolesiones, intentos de suicidios), protocolos de ANEAE (alumnado de compensatoria, dificultades de aprendizaje, altas capacidades, evaluaciones de NEE). Además, se nos asignan funciones docentes como las tutorías de Diversificación, guardias en los centros (tenemos entre 3 y 4 guardias asignadas) y la impartición de docencia de materias optativas. Los profesionales de la orientación no somos docentes, tenemos formación psicopedagógica para ejercer funciones especializadas en los centros educativos. Son muchas las opiniones que se recogieron al respecto, que en resumen describen dicha situación:

- Escaso tiempo para atender a demandas que nos solicitan.

Provincia
671 respuestas

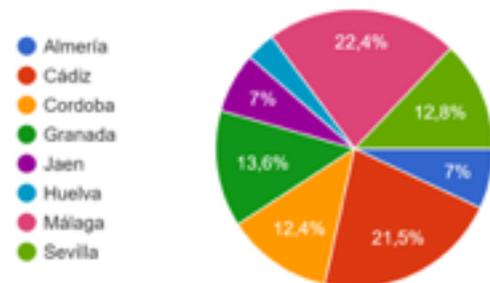


Figura 1. Participación por provincias

- Muchas de las funciones que se nos encomiendan pueden realizarlas otros perfiles: tutores/as, docentes, equipos directivos, coordinadores/as de convivencia, asistentes sociales, educadores sociales, etc.
- Aumento de casos de salud mental.
- Excesivas evaluaciones psicopedagógicas.

En consecuencia, el 15,4% de los encuestados indican una gran sobrecarga de trabajo. Para profundizar más en estas cuestiones, en la segunda encuesta realizada que participaron 671 personas, se formuló la siguiente pregunta:

La sobrecarga de trabajo ha sido otra de la dificultad destacada en el análisis que estamos realizando para presentar a la administración. En tu caso ¿consideras que el volumen de trabajo te impide realizar tus funciones como orientador/a con calidad?

Los datos describen la situación actual. El 97,5% responde que la sobrecarga de trabajo impide el desarrollo de las funciones encomendadas con calidad. Esto implica que nos sentimos “apaga fuegos” en la mayoría de las ocasiones en los centros educativos.

Otro dato significativo que también nos hace reflexionar y está muy relacionado con lo anterior es que el 19,9% de las respuestas (106 de los profesionales que han participado en la primera encuesta de 200 profesionales) indican como dificultad la ratio de alumnado que atendemos en los centros. Según los datos es la siguiente:

Como podemos observar, la ratio más elevada se encuentra entre 750-1000 alumnos/as por profesional de la orientación. Teniendo en cuenta

que la UNESCO recomienda una ratio de 250 alumnos/as por orientador/a, en Andalucía superamos esa ratio en un total de 94,4%, siendo 6,3% los centros que cumplen dicho criterio. La mayoría de las respuestas proceden de los centros públicos de Andalucía:

Es evidente que la mayor dificultad encontrada para cumplir nuestras funciones está en la ratio de alumnado por profesional de la orientación. Es necesario que la administración tome partido en este aspecto, ya que no poder realizar con calidad nuestro trabajo implica actuaciones que repercuten en todos los miembros de la comunidad educativa, por ejemplo en el fracaso escolar o en el abandono del mismo.

Además de estas dificultades, como se puede apreciar en el primer gráfico, los participantes en este análisis señalan otras que también en mayor o menor medida, influyen en nuestras intervenciones en los centros educativos:

- Burocracia.
- Falta de recursos.
- Itinerancia de centro a centro.
- Falta de formación del profesorado en atención a la diversidad y acción tutorial.
- Legislación sobre orientación obsoleta.
- No tener funciones docentes.
- Escasa coordinación con otras administraciones.
- Escasa coordinación con la administración educativa.
- Desconocimiento de nuestras funciones por la comunidad educativa.
- Situación administrativa de los profesionales de la orientación en los centros concertados y privados.

La sobrecarga de trabajo ha sido otra de la dificultad destacada en el análisis que estamos realizando para presentar a la administración. En t...lizar tus funciones como orientador/a con calidad?
671 respuestas

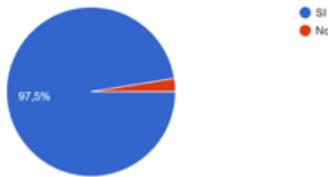


Figura 3. Opinión sobre la sobrecarga de trabajo.

Ratio de alumnado que atiendes como profesional de la orientación educativa
671 respuestas

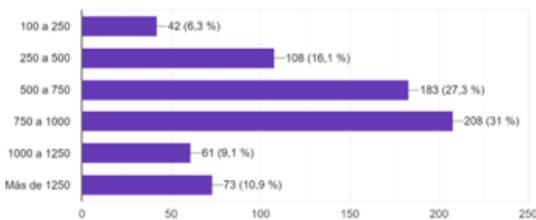


Figura 4. Ratio de alumnado atendido

Centro Educativo
671 respuestas

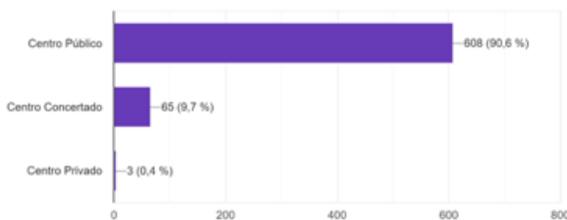


Figura 5. Respuestas en función del tipo de centro.

PROPUESTAS DE MEJORA

Una vez analizadas las dificultades, es importante recoger las propuestas de mejora que los participantes en la encuesta indicaron. Debemos tener en cuenta que en el cuestionario se daba la opción de consignar tres propuestas de mejora, pero no había obligatoriedad. Por tanto, el total de respuestas consignadas en este caso fue de 254. Nos vamos a centrar en aquellas más significativas, es decir, las que han recibido más respuestas.

Como podemos apreciar en el gráfico, adecuar la ratio de los profesionales de la orientación al alumnado de los centros es la propuesta de mejora que fue más señalada por los y las participantes, con un 35,4% de las respuestas.

Otra de las propuestas de mejora indicada por 13,80% de los y las encuestados/as fue un orientador u orientadora por CEIP, dejando patente la necesidad de un cambio de modelo de orientación en los centros de educación de infantil y primaria. La presencia del profesional de la orientación en los centros es muy importante en esta etapa educativa ya que es la base para el desarrollo personal, social y educativo del alumnado, en definitiva, para la prevención.

“Definir las tareas de nuestro perfil profesional”, destacada como propuesta de mejora por un 13,7% se relaciona directamente con las dificultades destacadas por los profesionales de la orientación, ya que, además de las funciones marcadas en la legislación, realizamos otras tareas que no son directamente de nuestra responsabilidad como técnicos o que deben ser tareas compartidas por otros miembros de la comunidad educativa: relación con los servicios sociales, fiscalía de menores, asociaciones, ayuntamientos, etc. En la mayoría de los casos es necesario un proceso de coordinación que, compartido, consigue el objetivo fundamental, el seguimiento del alumno o alumna en el proceso educativo para que llegue a conseguir los fines de las distintas etapas educativas.

La dotación de recursos es otra propuesta de mejora indicada por los y las participantes en la encuesta con un 12,6%.

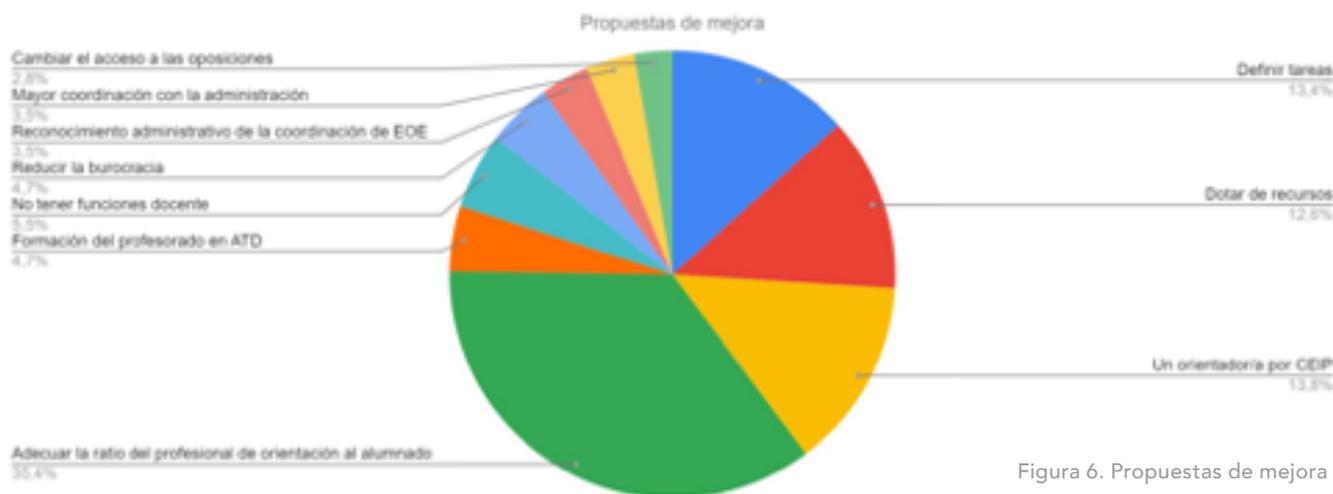


Figura 6. Propuestas de mejora

CONCLUSIONES

Después de haber realizado el análisis de las dificultades y propuestas de mejora que la red de orientación en Andalucía, se llegó a las siguientes conclusiones:

- La ratio orientador/a por alumno/a es la principal causa de las dificultades encontradas en nuestro perfil profesional como orientadores y orientadoras en los centros educativos en Andalucía. Una ratio de 700 a 1000 alumnos/as por orientador/a es una situación insostenible. Con dicha ratio se nos hace muy difícil realizar nuestras funciones y tareas con calidad. Se hace urgente que la administración solucione dicha situación, ya que mientras tanto no podremos responder a las necesidades actuales que van surgiendo en los centros educativos.
- En consecuencia, la sobrecarga de trabajo y el exceso de tareas es debido a la ratio de alumnos y alumnas que debemos atender. Trabajando en un Equipo de Orientación Educativa, las demandas se basan principalmente en la realización de evaluaciones psicopedagógicas y de dictámenes de

escolarización ya que de dichos documentos dependen becas, recursos especializados, informes a salud mental o pediatría o servicios sociales, ocupando la totalidad del tiempo que se invierte en los centros de infantil y primaria, dejando a un lado otras funciones importantes para la prevención. En la etapa de secundaria, los orientadores y orientadoras de los departamentos de orientación deben dedicar parte de su tiempo a otras tareas como a guardias, impartir docencia en optativas, desarrollo de programas de salud, cultura emprendedora, y otras tareas que cualquier miembro del centro puede llevar a cabo. No olvidemos que los profesionales de la orientación estamos en los centros para orientar.

- Es necesario que la administración dote de recursos a los equipos de orientación, a los equipos especializados y a los departamentos de orientación en los institutos. Sin recursos se dificulta nuestra tarea ya que necesitamos de instrumentos, de espacios dignos de trabajo, de ordenadores, para ejercer nuestras funciones. Pero cuando hablamos de recursos también nos referimos a recursos personales. Es importante dotar a los

equipos especializados de personal suficiente para poder responder a las demandas de los centros educativos, como realizar un seguimiento del alumnado respondiendo a sus necesidades y un asesoramiento al profesorado y a la familia con el objetivo de adecuar los recursos de forma significativa.

- Es importante entender que en el siglo XXI no se puede tener atención externa a las necesidades de los centros educativos. Nos referimos a los Equipos de Orientación Educativa. Se hace necesario cambiar este modelo de intervención que surge en 1977 con los Servicios de Orientación Educativa, donde los profesionales aparecían en los centros a demanda, cuando se necesitaba pasar alguna prueba que explicara una dificultad de aprendizaje o detectar una discapacidad. Se centraban en el diagnóstico. Hoy en día, sin una intervención sistémica no existe explicación alguna. Nuestra intervención se centra en la comunidad educativa, es por ello que debemos estar presente en los contextos educativos para adecuar los recursos a todos los/las alumnos y

alumnas, no solo a los que presentan necesidades específicas de apoyo educativo.

- Por último, es importante reducir la burocracia que supone poner en marcha protocolos marcados por la administración. Se deben agilizar los procedimientos para facilitar al alumnado y familias recursos necesarios para su desarrollo en el ámbito escolar.

Esta investigación, acompañada por un escrito formal, ha sido presentada a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en el mes de noviembre del 2023, más concretamente al Servicio de Ordenación Educativa, con el objetivo de ofrecer datos y argumentos para la mejora de nuestro perfil profesional y por la calidad del sistema educativo. Hasta la fecha de este artículo no hemos recibido respuesta por parte de la administración. ¿Qué hacer ahora? Pues seguir haciendo visible nuestro trabajo en la comunidad educativa y luchar en los movimientos asociativos por la calidad de nuestro perfil profesional. “El silencio por respuesta” no puede ser la solución.